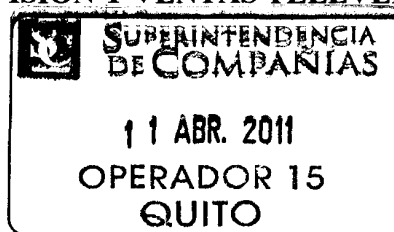


**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2010 DE LA COMPAÑÍA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.**

Quito, 7 de abril de 2011

Señores Accionistas:



En virtud del nombramiento de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe del movimiento económico del ejercicio fiscal del año 2010.

Debo indicar que los administradores de la compañía me entregaron con la oportunidad del caso: los Libros Societarios, el Balance de Comprobación, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y los documentos de soporte de la contabilidad.

De los análisis realizados a todos los documentos que se me proporcionaron, he podido observar que, los administradores si han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, llevando y conservando los libros y demás documentos, de conformidad con las disposiciones legales, siendo adecuados la conservación y custodia de los bienes de Televisión y Ventas Televent S.A.

Las funciones de comisario las he realizado conforme lo dictamina el Art. 321 de la Ley de Compañías, el control interno se ajusta a las normas contables y de auditoria generalmente aceptadas. Del estudio a los estados financieros he sacado como conclusión que los mismos si guardan normas y procedimientos contables de aceptación general y que los valores que aparecen en ellos guardan correspondencia con los libros de contabilidad.

Análisis comparativo entre ejercicios económicos del año 2009 y 2010 (en dólares americanos)

VENTA NETA

<u>Año</u>	<u>Incremento</u>	
2009	42'550.537	
2010	51'100.152	20,09%

UTILIDAD BRUTA

<u>Año</u>	<u>Incremento</u>	
2009	19'966.696	
2010	23'130.290	15.80%

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION

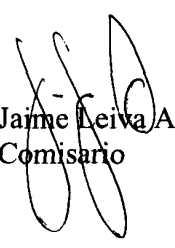
<u>Año</u>		<u>Incremento</u>
2009	7'985.429	
2010	9'639.656	20.70%

La facturación por publicidad, arrendamiento y comisiones, se halla neteada entre los costos de producción de los diferentes programas de televisión, como también en la cuenta de otros ingresos.

Las obligaciones tributarias y laborales han sido canceladas a su momento oportuno.

Mi agradecimiento muy cordial a los señores accionistas, por la confianza depositada a mi persona, esperando que este informe cumpla con las expectativas propuestas por todos ustedes.

Atentamente,


Jaime Leiva A.
Comisario

